convenientes.

Simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras de reparación y mejora de caminos rurales.

Tipo de licitación: 9.951.938.- pesetas a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitivva hasta la devolución de la fianza definitiva.

Pagos: Se efectuarán contra certificaciones de obra expedidas por el Director de la misma y previamente aprobadas por este Ayuntamiento.

Garantías: La fianza provisional se fija en doscientas mil (200.000.-) pesetas, y la definitiva será el 4 por 100 del remate.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas y días de oficina, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de La Rioja". Dichas proposiciones serán presentadas en sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuya cubierta figurará la siguiente leyenda: "Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de reparación y mejora de caminos rurales convocada por el Ayuntamiento de Alberite.

Apertura de plicas: Se verificará en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 14 horas del día siguiente hábil al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposicion: "D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., provisto del D.N.I. nº ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acredita por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el "Boletín Oficial" de La Rioja nº ..., de fecha ..., los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, toma parte en dicha convocatoria comprometiéndose a realizar las obras de reparación y mejora de caminos rurales con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización y a los pliegos anteriormente citados por el precio de ... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma).

Alberite, a 30 de abril de 1992.— El Alcalde, Rafael Ponce de León Ruiz Navarro.

AYUNTAMIENTO DE PRADEJON

Adjudicación definitiva del Concurso Público para la contratación del Servicio de Limpieza de Edificos Públicos Municipales V.A.247

Este Ayuntamiento Pleno de mi Presidencia, en sesión extraordinaria celebrada a tal efecto el día 24 de Abril de 1992, en el punto cuarto del orden del día adoptó acuerdo corporativo, resolviendo el Concurso Público para la adjudicación definitva de la Contratación del Servicio de Limpieza de Edificios Públicos Municipales, a favor de D. Miguel Angel Alvero Ruiz "Limpiezas Hermi", domiciliado en Logroño, calle Miguel Villanueva, 7-2º, con una duración trianual y por el precio de 3.065.808 pts./Año o 255.484 pts./Mes.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el Art. 124 del Texto Refundido de régimen local de 18 de Abril de 1986, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986.

Pradejón, 28 de Abril de 1992.— El Alcalde, Félix Cordón Ezquerro.— El Secretario General, Nemesio Camarero López.

Convocatoria de concurso público para contratar los servicios de Encargado de la Báscula Pública Municipal V.A.248

En ejecución de acuerdo corporativo adoptado en sesión plenaria de carácter extraordinario de 24 de Abril de 1992, punto quinto del orden del día y aprobados corporativamente los correspondientes Pliegos de Condiciones, este Ayuntamiento Pleno ha acordado convocar licitación por medio de Concurso Público con sujeción a las siguientes

BASES ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

• Objeto de Contrato: Prestación de los Servicios de Encargado de la Báscula Pública Municipal.

• Tipo licitatorio: Será ofertado libremente por el licitador en base a un porcentaje de participación en el cual se consideran incluidos todos los gastos de personal, seguridad social, repercusiones de IVA, y cuantos se deriven del presente contrato.

• Pagos: La cuantía objeto de adjudicación, se hará efectiva al adjudicatario por periodos semestrales vencidos.

• Duración del contrato: De duración trianual con posibilidad de prórroga al finalizar dicho período en caso de mutua conformidad de las partes.

• Garantía definitiva: Depositará en concepto de fianza definitiva la cantidad de 20.000 ptas.

• Presentación de proposiciones: En sobre cerrado en las Oficinas Municipales durante un plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación del presente en el B.O.R.

• Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, debiendo ser dictaminada técnicamente con carácter previo la oferta a seleccionar.

• Pliego de condiciones: Se somete a exposición pública en forma simultánea a la presente convocatoria para exámen y estudio del mismo, aplazándose la licitación en el supuesto de que se formularen reclamaciones contra el mismo.

• Modelo de Proposición:

D. ... de años de edad ..., vecino de ..., con domicilio en calle de ..., nº ... con D.N.I. ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del anuncio de convocatoria para la prestación del Servicio de la Báscula Pública Municipal, acepta dicho Pliego de Condiciones y se compromete a desempeñarlo por un porcentaje de participación en la recaudación total de ... (% en letra y en cifra).

Lugar, fecha y firma.

Pradejón, 28 de Abril de 1992.— El Alcalde.— El Secretario General.

Convocatoria de concurso público para la contratación de los Servicios de Socorrista en la temporada veraniega 1992 V.A.249

En ejecución de acuerdo corporativo adoptado en sesión plenaria de carácter extraordinario de 24 de Abril de 1992, punto sexto del orden del día y en base a los Pliegos Corporativos aprobados corporativamente, este Ayuntamiento Pleno ha acordado convocar licitación por medio de Concurso Público con sujeción a las siguientes

CONDICIONES ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

I.— Objeto de Contrato: Prestación de los Servicios de Socorrista y Salvamento en las Piscinas Municipales, durante la presente temporada veraniega.

II.— Duración de la temporada: Abarcará desde el día 13 de Junio al 31 de Agosto, ambos inclusive.

III.— Horario del servicio: Deberán prestarse dichos servicios de socorrismo durante todos los días de la semana en horario comprendido entre las 12,30 y 20,30 horas.

IV.— Tipo licitatorio: Quien reuniere las condiciones técnicas exigidas, deberá ofertar a la baja un importe inferior a las 300.000 ptas.

V.— Fianzas: Se fija la provisional en 5.000 pts. y la definitiva a constituir por el adjudicatario en 10.000 pts. por dicha temporada.

VI.— Presentación de ofertas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.R.

VII.— Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente, debiendo someterse a previo informe-propuesta razonada la oferta a seleccionar.

VIII.— Pliego de condiciones: Se somete a exposicion pública durante ocho días hábiles de forma simultánea a la presente convocatoria, aplazándose la licitación en el caso de que se formularen reclamaciones contra el mismo.

IX.— Proposiciones: Según el modelo aprobado, uniendo los documentos acreditativos de la identidad y la capacidad del licitador así como justificante de la fianza provisional exigida al efecto.

X.— Adjudicación: Previo informe técnico se valorarán además de la oferta económica, otros factores de capacidad e idoneidad para el desempeño del servicio, pudiendo ser admitidos prácticos en natación y primeros auxilios.

XI.— Baremo a aplicar:

— Curso de socorrismo, salvamento y primeros auxilios: 4 puntos.
— Titulación en medicina: 3 puntos.
— Titulación en A.T.S. o D.U.E.: 2 puntos.
— Titulación Auxiliar de Enfermería: 1 punto.

• Modelo de Proposición:

D. ... de años de edad ..., domiciliado ... , calle ..., nº ..., con D.N.I. ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado de las Bases Jurídico-Económico-Administrativas que servirán como fundamento a la contratación por Concurso de los Servicios de Socorrista en la temporada veraniega, publicado en el B.O.R., nº ... de fecha ..., se compromete a desempeñar tales servicios por un importe de ... (en letra y cifra), aceptando cuantas obligaciones se deriven del Pliego de Condiciones que rige dicho Concurso.

Lugar, fecha y firma.

Pradejón, 28 de Abril de 1992.— El Alcalde.— El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE EL RASILLO

Exposición pública del Pliego de condiciones para la adjudicación directa de los aprovechamientos de pastos V.A.250

De conformidad con lo dispuesto en el art. 122 del R.D.L. 781/86 de 18 de Abril, se expone al público durante el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la adjudicación directa de aprovechamientos de pastos 1992, aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 21 de Abril de 1992.

El Rasillo, a 27 de Abril de 1992.— El Alcalde.